



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/249/2017

C. Martha Velez Xaxalpa
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones** establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página



web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Sujeto Obligado:	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes
Inicio de evaluación (Fecha/hora)	05 de Julio 2017 08:36 a.m.
Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)	05 de Julio 2017 11:02 a.m.
Medio verificado:	Plataforma Nacional de Transparencia

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

ATENTAMENTE

Gabriela Sierra Palacios
Comisionada Presidenta

Laura Marcela Cereano Ruiz
Comisionada Propietaria

Carlos German Loeschmann Moreno
Comisionado Propietario



ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación: La Tabla de Aplicabilidad correspondiente a este Sujeto Obligado no se encuentra publicada, deberá de publicarse. En el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado la información no se encuentra publicada en formato de datos abiertos tal como lo indican los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, favor de verificar.

OBLIGACIONES GENERALES

ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	El Marco Normativo: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
II	Estructura Orgánica completa: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
III	Facultades de cada área: Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas".
IV	Metas y Objetivos de cada área: No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Debe de reportarse la información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
V	Indicadores de interés público: Debe de reportarse la información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
VI	Indicadores que miden objetivos y resultados: No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Debe de reportarse la información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
VII	El directorio: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.



VIII	Remuneración mensual bruta y neta: Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
IX	Gastos de representación y viáticos
IX a	No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
IX b	Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas".
X	El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa
X a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
X b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XII	Declaraciones patrimoniales: Verificar que la leyenda colocada en la columna "notas" se encuentre en todos los campos en que se requiere. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XIII	Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XIV	Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados
XIV a	Se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse, por tanto la fecha que se colocó en el formato deberá de ir también en la columna "fecha de validación" y modificarse de conformidad con lo anterior. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XIV b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen
XV a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XV b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XVI	Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos
XVI a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XVI b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XVII	Información curricular: Verificar que la tabla a que se hace referencia en el formato cuente con toda la información requerida. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas: Deberá de publicar el hipervínculo que direcciona al lugar donde puede ser consultada la información. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XIX	Servicios que ofrecen: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. La información deberá de ser generada y publicada para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
XX	Trámites, requisitos y formatos: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas,



	venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXI	Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
XXI a	Se requiere publicar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto la información publicada está incompleta. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXI b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se sugiere respecto de la leyenda colocada en el Portal hacer de conocimiento del Órgano Garante las deficiencias del formato para que se puedan implementar medidas al respecto. Se requiere publicar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto la información publicada está incompleta. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXI c	Se requiere publicar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto la información publicada está incompleta. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXII	Información relativa a Deuda Pública: Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XXIII	Montos destinados a gastos de comunicación social
XXIII a	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XXIII b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XXIII c	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XXIV	Informes de resultados de Auditorías: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se requiere información del ejercicio en curso y tres ejercicios anteriores, por tanto falta de publicar la información de 2017. La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado.
XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros: Se deberá publicar información respecto de los tres últimos ejercicios concluidos. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados: Se requiere información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, solo se encontró información de 2016, favor de complementar lo que falta. El formato se encuentra incompleto y la información que hace falta constituye información fundamental para la fracción en mención. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXVIII	Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza
XXVIII a	El formato se encuentra incompleto y la información que hace falta constituye información fundamental para la fracción en mención. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXVIII b	El formato se encuentra incompleto y la información que hace falta constituye información fundamental para la fracción en mención. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXIX	Informes que por disposición legal se generen: Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas. La información no coincide al trimestre que debe de estar



	reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La información referente a 2017 se deberá de publicar.
XXX	Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
XXXIV a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Favor de verificar que 2016 se encuentre publicado ya que solo se encontró información referente a 2017.
XXXIV b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XXXIV c	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XXXIV d	Respecto de la leyenda colocada en la columna "notas" se deberá de publicar el hipervínculo a dicha información. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La información publicada solo es referente a 2017, se deberá publicar lo correspondiente a 2016. En el Portal no se encuentra publicada la información.
XXXIV e	Respecto de la leyenda colocada en la columna "notas" se deberá de publicar el hipervínculo a dicha información. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV f	Respecto de la leyenda colocada en la columna "notas" se deberá de publicar el hipervínculo a dicha información. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV h	Respecto de la leyenda colocada en la columna "notas" se deberá de publicar el hipervínculo a dicha información. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXV	Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos
XXXV a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXV b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".



XXXV c	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXVI	Las resoluciones y laudos: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se requiere reportar lo referente al ejercicio en curso y un ejercicio anterior, falta información de 2017.
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XXXVIII	Los programas que ofrecen
XXXVIII a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXVIII b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia
XXXIX a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La información no coincide al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.
XXXIX b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XXXIX c	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.
XXXIX d	Se deberá publicar el hipervínculo al acta. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La información no coincide al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.
XL	Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos
XL a	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XL b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XLI	Estudios financiados con recursos públicos
XLI a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XLI b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XLI c	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XLI d	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XLII	Listado de jubilados y pensionados
XLII a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Respecto de la leyenda publicada en el Portal, se deberá de colocar el hipervínculo direccionando a la información solicitada.



XLII b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Respecto de la leyenda publicada en el Portal, se deberá de colocar el hipervínculo direccionando a la información solicitada.
XLIII	Ingresos recibidos por cualquier concepto
XLIII a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XLIII b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o especie
XLIV a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XLIV b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XLV	Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XLVI	Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:
XLVI a	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XLVI b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XLVII	Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación: Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad
XLVIII a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XLVIII c	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XLVIII d	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente: La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.

ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

PODER EJECUTIVO

Fracción	Recomendación
I	El Plan Estatal de Desarrollo: En cuanto sea publicado el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 deberá ser publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
II	Presupuesto de egresos y su distribución
II	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Respecto de la leyenda publicada en el Portal, se deberá colocar el hipervínculo que direcciona a donde se puede acceder a la información.



II Bis	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
III	Listado de expropiaciones: Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
IV	Cancelación o condonación de Créditos Fiscales
IV	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
IV b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
V	Fedatarios públicos
V a	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
V b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
V c	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI	Planes de desarrollo urbano
VI a	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI c	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI d	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI e	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI f	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VII	Disposiciones administrativas: Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.